

DOCUMENTACION LEGISLATIVA

ORDEN de 4 de noviembre de 1949 por la que se adjudican los Premios Nacionales de Teatro.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que, de acuerdo con las Ordenes ministeriales de 15 de julio de 1948 y 27 de mayo de 1949, formula el Consejo Superior del Teatro, en relación a los Premios Nacionales de Teatro establecidos por las citadas disposiciones,

Este Ministerio ha resuelto:

Otorgar el Premio Nacional «Ruperto Chapí», dotado con 10.000 pesetas, a la obra lírica «La Duquesa del Candil», original de D. Guillermo y D. Rafael Fernández Shaw, partitura musical de D. Jesús G. Leoz.

Adjudicar el Premio Nacional «Jacinto Benavente», de idéntica dotación al anterior, a la obra dramática original de D. Juan Ignacio Luca de Tena y D. Miguel de la Cuesta, «Dos mujeres a las nueve».

Atribuir el Premio Nacional «Amadeo Vives», dotado con

150.000 pesetas, a la compañía denominada «Ases Líricos».

Conceder el Premio Nacional «Eduardo Marquina», dotado con 120.000 pesetas, a la compañía dramática de Alejandro Ulloa.

Adjudicar el Premio Nacional «Lope de Rueda», dotado con 70.000 pesetas, a la compañía dramática de María Fernanda Ladrón de Guevara.

Distribuir los Premios Nacionales de Interpretación, dotados cada uno con 10.000 pesetas, en la siguiente forma:

Premio Nacional de Interpretación Femenina «Ofelia Nieto» a la soprano señorita Consuelo Rubio, por sus actuaciones en España y en el extranjero.

Premio Nacional de Interpretación Femenina «Rosario Pino» a doña María Carrillo, por la labor interpretativa llevada a cabo en la comedia «Shanghai-San Francisco».

Premio Nacional de Interpretación Masculina «Ricardo Calvo» a D. Antonio Vico, por la

calidad artística del trabajo desarrollado en la obra dramática «Dos mujeres a las nueve».

Premio Nacional de Interpretación Masculina «Emilio Mesejo» a D. Raimundo Torres, por la calidad artística de la creación interpretativa lograda en la obra lírica «Las golondrinas».

Lo digo a V. I. para su cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1949.

IBAÑEZ-MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación Popular.

ORDEN de 3 de noviembre de 1949 por la que se nombra el Jurado calificador de los Premios Nacionales de Literatura «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera» del presente año.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el artículo octavo de las Ordenes ministeriales de 25 de enero del año en curso (*Boletín Oficial del Estado* número 37, de 6 de febrero), por las que fueron convocados los correspondientes para los Premios Nacionales de Literatura «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera».

Este Ministerio de Educación Nacional ha tenido a bien nombrar el Jurado calificador, com-

puesto por los señores siguientes:

Presidente, Ilmo. Sr. D. Luis Ortiz Muñoz, Subsecretario de Educación Popular.

Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Pedro Rocamora Valls, Director General de Propaganda.

Vocales: D. José María Pemán y Pemartín, D. Emilio García Gómez, D. Pedro Murlane Michelena, D. Melchor Fernández Almagro, D. Manuel Cardenal Iracheta y D. Adriano del Valle Rossi.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1949.—P. D., *Luis Ortiz*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación Popular.

Durante el mes de noviembre el *B. O. del E.* publicó, entre otras, las siguientes disposiciones:

ORDEN de 22 de junio de 1949 por la que se aprueba el Reglamento de régimen interior de la Fundación «Lázaro Galdiano».

ORDEN de 28 de octubre de 1949 por la que se jubila al catedrático de la Universidad de Madrid D. Eugenio Cuello Calón.